

ORD.: N°133

ANT.: Solicitud de información N°96/MU117T0002950  
De fecha 15 de abril 2021

MAT.: Accede a la entrega de la información

LA CISTERNA, 11 de mayo 2021

DE : JEFE(S) OFICINA TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
MIREYA RIVAS VILLEGAS

A : SEÑORA MELISA MELLA YAÑEZ

Visto: Lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de acceso a la información de la Administración del Estado, Ley N°20.285 de 2008, en adelante, Ley de Transparencia; el Decreto Supremo N°13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo primero de la Ley N°20.285, de 2008; la Instrucción General N°10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2012.

Y el Decreto N°653 de fecha 8 de febrero de 2013, que delega la firma de las respuestas amparadas a la Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública.

CONSIDERANDO:

Que con fecha 15 de abril 2021, se recibió solicitud de información pública N°96/MU117T0002950, cuyo tenor es el siguiente:

Buenos días,

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien en la Municipalidad, me dirijo a ustedes para solicitar la siguiente información de datos de los años 2018, 2019 y 2020.

1. Promedio de edad de mujeres en calidad jurídica de planta.
2. Promedio de edad de hombres en calidad jurídica de planta.
3. Promedio de edad de mujeres en calidad jurídica de contrata.
4. Promedio de edad de hombres en calidad jurídica de contrata.
5. Cantidad de licencias médicas presentadas por hombres a contrata.
6. Cantidad de licencias médicas presentadas por hombres a planta
7. Cantidad de licencias médicas presentadas por mujeres a contrata.
8. Cantidad de licencias médicas presentadas por mujeres a planta.
9. Promedio de días de licencias médicas presentadas por hombres a contrata.
10. Promedio de días de licencias médicas presentadas por hombres a planta.
11. Promedio de días de licencias médicas presentadas por mujeres a contrata.
12. Promedio de días de licencias médicas presentadas por mujeres a planta.
13. Cantidad de permisos por nacimiento de hijo en hombres a contrata.
14. Cantidad de permisos por nacimiento de hijo en hombres a planta.
15. Cantidad de permisos por matrimonio en hombres a contrata.
16. Cantidad de permisos por matrimonio en hombres a planta.
17. Cantidad de permisos por matrimonio en mujeres a contrata.
18. Cantidad de permisos por matrimonio en mujeres a planta.
19. Promedio de tiempo compensatorio en horas de hombres a contrata.
20. Promedio de tiempo compensatorio en horas de hombres a planta.
21. Promedio de tiempo compensatorio en horas de mujeres a contrata.
22. Promedio de tiempo compensatorio en horas de mujeres a planta.
23. Promedio de tiempo compensatorio en días de hombres a contrata.
24. Promedio de tiempo compensatorio en días de hombres a planta.
25. Promedio de tiempo compensatorio en días de mujeres a contrata.
26. Promedio de tiempo compensatorio en días de mujeres a planta.
27. Cantidad de permisos por muerte de un hijo nacido en hombres a contrata.
28. Cantidad de permisos por muerte de un hijo nacido en hombres a planta.
29. Cantidad de permisos por muerte de un hijo nacido en mujeres a contrata.
30. Cantidad de permisos por muerte de un hijo nacido en mujeres a planta.
31. Cantidad de permisos por muerte de un hijo en gestación en hombres a contrata.
32. Cantidad de permisos por muerte de un hijo en gestación en hombres a planta.
33. Cantidad de permisos por muerte de un hijo en gestación en mujeres a contrata.
34. Cantidad de permisos por muerte de un hijo en gestación en mujeres a planta.
35. Cantidad de permisos por muerte de cónyuge/conviviente civil en hombres a contrata.
36. Cantidad de permisos por muerte de cónyuge/conviviente civil en hombres a planta.
37. Cantidad de permisos por muerte de cónyuge/conviviente civil en mujeres a contrata.
38. Cantidad de permisos por muerte de cónyuge/conviviente civil en mujeres a planta
39. Cantidad de permisos por muerte de la madre/padre en hombres a contrata.
40. Cantidad de permisos por muerte de la madre/padre en hombres a planta.
41. Cantidad de permisos por muerte de la madre/padre en mujeres a contrata.
42. Cantidad de permisos por muerte de la madre/padre en mujeres a planta.
43. Cantidad de permisos sindicales/gremiales en hombres a contrata.
44. Cantidad de permisos sindicales/gremiales en hombres a planta.
45. Cantidad de permisos sindicales/gremiales en mujeres a contrata.
46. Cantidad de permisos sindicales/gremiales en mujeres a planta.
47. Duración promedio en horas de permisos sindicales/gremiales en hombres a contrata.
48. Duración promedio en horas de permisos sindicales/gremiales en hombres a planta.
49. Duración promedio en horas de permisos sindicales/gremiales en mujeres a contrata.
50. Duración promedio en horas de permisos sindicales/gremiales en mujeres a planta.
51. Cantidad de permisos sin goce de sueldo en hombres a contrata.
52. Cantidad de permisos sin goce de sueldo en hombres a planta.
53. Cantidad de permisos sin goce de sueldo en mujeres a contrata.
54. Cantidad de permisos sin goce de sueldo en mujeres a planta.
55. Duración promedio en días de permisos sin goce de sueldo en hombres a contrata.
56. Duración promedio en días de permisos sin goce de sueldo en hombres a planta.
57. Duración promedio en días de permisos sin goce de sueldo en mujeres a contrata.
58. Duración promedio en días de permisos sin goce de sueldo en mujeres a planta.
59. Cantidad de permisos de pre natal en mujeres a contrata.
60. Cantidad de permisos de pre natal en mujeres a planta.
61. Cantidad de permisos de post natal en mujeres a contrata.
62. Cantidad de permisos de post natal en mujeres a planta
63. Cantidad de permisos de post natal en hombres a contrata.
64. Cantidad de permisos de post natal en hombres a planta.
65. Duración promedio en días de permisos de post natal en mujeres a contrata.
66. Duración promedio en días de permisos de post natal en mujeres a planta.
67. Duración promedio en días de permisos de post natal en hombres a contrata.
68. Duración promedio en días de permisos de post natal en hombres a planta.
69. Cantidad de permisos por lactancia materna en mujeres a contrata.

70. Cantidad de permisos por lactancia materna en mujeres a planta.
71. Cantidad de permisos por lactancia materna/alimentación a niños menores de 2 años en hombres a contrata.
72. Cantidad de permisos por lactancia materna/alimentación a niños menores de 2 años en hombres a planta.
73. Duración promedio en horas de permiso por lactancia materna en mujeres a contrata.
74. Duración promedio en horas de permiso por lactancia materna en mujeres a planta.
75. Duración promedio en horas de permisos por lactancia materna/alimentación a niños menores de 2 años en hombres a contrata.
76. Duración promedio en horas de permisos por lactancia materna/alimentación a niños menores de 2 años en hombres a planta.

Además del año 2020 solicito información adicional:

1. Total de funcionarios de planta.
2. N° funcionarios de planta hombres.
3. N° funcionarios de planta mujeres.
4. N° funcionarios de planta no profesionales.
5. N° funcionarios de planta profesionales.
6. (N°) Funcionarios de Planta pertenecientes al Escalafón Directivo.
7. (N°) Funcionarios de Planta pertenecientes al Escalafón Profesional.
8. N° Funcionarios Hombres de Planta, pertenecientes al escalafón Directivo.
9. N° Funcionarios Mujeres de Planta, pertenecientes al escalafón Directivo.
10. N° Hombres de Planta, pertenecientes al escalafón Profesional.
11. N° Hombres No Profesionales de Planta (sin título profesional).
12. N° funcionarios hombres profesionales de planta.
13. N° Mujeres de Planta pertenecientes al escalafón Profesional.
14. N° Mujeres No Profesionales de Planta (sin título profesional).
15. N° Mujeres Profesionales de Planta.
16. (N°) Funcionarios a Contrata pertenecientes al Escalafón Profesional.
17. N° Funcionarios a Contrata.
18. N° Funcionarios a Contrata Hombres.
19. N° Funcionarios a Contrata Mujeres.
20. N° Funcionarios a Contrata No Profesionales.
21. N° Funcionarios a Contrata Profesional.
22. N° Hombres a Contrata pertenecientes al escalafón Directivo.
23. N° Hombres a Contrata pertenecientes al escalafón Profesional.
24. N° Hombres No Profesionales a Contrata (sin título profesional).
25. N° Hombres Profesionales a Contrata.
26. N° Mujeres a Contrata pertenecientes al escalafón Directivo.
27. N° Mujeres a Contrata pertenecientes al escalafón Profesional.
28. N° Mujeres No Profesionales a Contrata (sin título profesional).
29. N° Mujeres Profesionales a Contrata.
30. N° Funcionarios Municipales de Sexo Femenino (Planta y Contrata).
31. N° Funcionarios Municipales de Sexo Masculino (Planta y Contrata)
32. N° Funcionarios Municipales (Planta y Contrata).
33. (%) Nivel de Profesionalización del Personal Municipal.
34. (%) Participación Femenina de Funcionarios Municipales.
35. (%) Participación Masculina de Funcionarios Municipales.

Se adjunta tabla Excel con las variables solicitadas, cada hoja corresponde a un año respectivamente.

Desde ya, muchas gracias.

Quedo atenta a su respuesta.

Saludos

Que en virtud lo anterior se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que al respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

1.- ACCEDASE a la entrega de la siguiente información proporcionada por Recursos Humanos:

- De acuerdo a la Solicitud de Información, donde se solicita una serie de información en relación a funcionarios y funcionarias municipales, es dable responder que no es posible entregar dicha información, toda vez que dicha información no existe en nuestros archivos y confeccionar el estudio que se solicita de los años 2018, 2019 y 2020, sacaría de las funciones habituales a los funcionarios que cumplen y se desempeñan en el Departamento de Recursos Humanos, implica que confeccionar los datos solicitados distrae indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de las labores habituales.
- Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública, prescribe que: las únicas causales de secretos o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: C) Tratándose de requerimientos de carácter genéricos, referidos a un elevado número de actos administrativos a sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales.

2.- NOTIFIQUESE la presente resolución a doña Melisa Mella Yáñez mediante el presente oficio.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente

JEFE(S)  
POR ORDEN DEL ALCALDE  
DECRETO N°653 (08.02.2013)

DISTRIBUCION

- 1.- Sra. Melisa Mella Yáñez
- 2.- c.c. Archivo